



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

CONCURSO PÚBLICO-SM-3-2023-MIDAGRI-1

**SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CON SERVICIO DE RED PRIVADA PARA EL MINISTERIO
DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**

En Lima, a los 19 días del mes de julio de 2023, en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados a través de la Resolución Directoral N° 0064-2023-MIDAGRI/SG/OGA, de fecha 05 de junio de 2023, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del **SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CON SERVICIO DE RED PRIVADA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**, conformado por:

**PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL
RENZO EDISON MEJIA VELI
JESUS UVALDO BELLEZA RUIZ**

**Presidente Titular
Miembro Titular
Miembro Titular**

I. AGENDA

Admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, según cronograma establecido en las bases integradas del procedimiento de selección en mención, **sesión permanente**.

II. QUORUM

Se cuenta con la presencia de los tres (03) miembros titulares del Comité de Selección del Procedimiento de selección, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

III. DESARROLLO

Acorde al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, durante la etapa de registro de participantes, se evidencia que se registraron cinco (05) proveedores, según el listado siguiente:

No.	Proveedor	RUC/Edigo	Nombre de Empresa	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	19/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20467534026	AHERICA MOVIL PERU S.A.C.	08/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20503795079	DESYSWEB SAC	25/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	10/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	07/07/2023	Válido

Asimismo, con fecha 18.07.2023, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica y según registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, presentando ofertas los postores siguientes:



Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MIDAGRI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CON SERVICIO DE RED PRIVADA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CON SERVICIO DE RED PRIVADA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y			
20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	18/07/2023	18:41:37	Electronico
20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	18/07/2023	22:06:27	Electronico

A) Admisión de las ofertas

Acto seguido, el Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



CUADRO N° 01
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA ADMITIR LA OFERTA	DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN	POSTORES	
		AMÉRICA MOVIL PERU S.A.C.	TELEFÓNICA DEL PERU SAA
SE PRESENTA EN CONSORCIO		NO	NO
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			
a) Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	SI FOLIO 5	SI FOLIO 7
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.			
b) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CERTIFICADO DE VIGENCIA	SI FOLIO DEL 7 AL 10	SI FOLIO DEL 9 AL 12
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Anexo N° 2	SI FOLIO 11	SI FOLIO 14
d) Declaración jurada de cumplimiento con los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	SI FOLIO 12	SI FOLIO 16
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio.	Anexo N° 4	SI FOLIO 13	SI FOLIO 18
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 5	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	Anexo N° 6	SI FOLIO 14	SI FOLIO 20
SITUACIÓN		ADMITIDO	ADMITIDO



De acuerdo con lo señalado en el Cuadro N° 01, se concluye que las ofertas de los postores **AMERICA MOVIL PERU S.A.C. y TELEFONICA DEL PERU SAA, CUMPLEN** con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, por ello las ofertas de los citados postores, son **ADMITIDAS**, procediéndose así con la evaluación señalada en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas.

B) Evaluación de la oferta

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

CUADRO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS							
No	FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	DOCUMENTOS PRESENTADOS	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.		TELEFONICA DEL PERU SAA	
				MONTO OFERTADO:	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO OFERTADO:	PUNTAJE OBTENIDO
A	<p>PRECIO</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ </p> <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100	ANEXO N 6	S/ 1,008,072.00	89.7157	904,399.20	100.0000
POSTOR				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN		
AMERICA MOVIL PERU S.A.C.				89.72	2		
TELEFONICA DEL PERU SAA				100.00	1		

De acuerdo con lo señalado en el Cuadro N° 02, se concluye que las ofertas de los postores **AMERICA MOVIL PERU S.A.C. y TELEFONICA DEL PERU SAA, han sido evaluadas** determinándose el orden de prelación.

C) Calificación de las ofertas

Se procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según Orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

COMITÉ DE SELECCION

Cabe precisar que, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

De la revisión respecto a los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas la condición de las ofertas son las siguientes:



CUADRO N° 03 - CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

		CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SITUACIÓN
N°	POSTOR	<p>1. CAPACIDAD LEGAL</p> <p>Requisitos: El postor deberá contar con autorización para brindar el servicio de telefonía móvil en servicio de red privada del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o entidad competente.</p> <p>Acreditación: Copia del documento vigente que acredite que el postor cuenta con concesión o acreditación vigente para brindar el servicio de telefonía móvil emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente, o copia simple de la resolución publicada en el diario oficial peruano y/o copia simple de la relación de concesiones publicada en la página web del MTC y/o Oficio emitido por el MTC, donde se señale las concesiones y/o autorizaciones vigentes que mantiene la empresa de telecomunicaciones.¹³</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considera servicios similares a los siguientes servicios de transmisión de datos móvil y/o servicio de Internet en general y/o servicio de telefonía móvil en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SITUACIÓN
1	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	<p>CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN ACREDITA FOLIOS DEL 18 AL 24</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ACREDITA / NO ACREDITA</p>	CALIFICA
2	TELEFONICA DEL PERU SAA	<p>CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN ACREDITA FOLIOS DEL 24 AL 28</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ACREDITA, DE LAS CONSTANCIAS Y CONTRATOS, FOLIOS DEL 27 AL 38 EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO FACTURADO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DE S/ 800,000.00</p> <p>ACREDITA, DE LAS CONSTANCIAS Y CONTRATOS, FOLIOS DEL 32 AL 56. EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD SUPERANDO EL MONTO FACTURADO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS DE S/ 800,000.00</p>	CALIFICA



Como se desprende del cuadro precedente, las dos (02) ofertas califican.

IV. ACUERDOS:

En ese sentido el comité en sesión permanente, por unanimidad toma los acuerdos siguientes:

PRIMERO:

Otorgar la buena pro al postor **TELEFONICA DEL PERÚ SAA** por el importe de **S/904,399.20 (novecientos cuatro mil trescientos noventa y nueve con 20/100 soles)** correspondiente al procedimiento de selección CP-SM-03-2023-MIDAGRI-1, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CON SERVICIO DE RED PRIVADA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO.**

SEGUNDO:

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, en la fecha señalada en el Cronograma del procedimiento de selección.

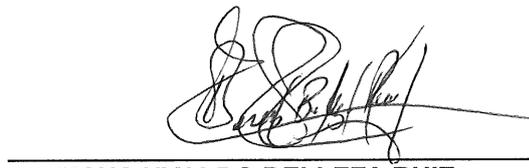
TERCERO:

Solicitar, una vez consentida la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No existiendo otro tema a tratar y siendo las 10:00 horas del 20.07.2023, se dio por concluido el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


PAXY PAOLA SARMIENTO VIDAL
Presidente Titular


RENZO EDISON MEJIA VELI
Primer Miembro Titular


JESUS UVALDO BELLEZA RUIZ
Segundo Miembro Titular

